UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Inscripción Pruebas de Acceso a la Universidad

Todos/as los/as estudiantes que estén interesados en participar en la PAU y/o Prueba de Admisión, ya sean alumnos/as que se presentan por primera vez o para mejorar nota, en cualquiera de sus convocatorias (Ordinaria o Extraordinaria), deberán realizar los siguientes pasos dentro de los plazos establecidos:

Plazos de Convocatorias 2026

TRÁMITE	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
1. Registro	Del 27 de abril al 22 de mayo	Del 15 al 19 de junio
2. Matrícula	Del 18 al 22 de mayo	Del 15 al 19 de junio

Hora límite: La matrícula se cierra a las 23:59h del último día del plazo. No se admitirán pagos posteriores al primer día hábil siguiente a la finalización del plazo.

Procedimiento Paso a Paso

- ### Paso 1: Registro

Cumplimente el trámite de registro a través del portal web del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.

- ### Paso 2: Matrícula (Inscripción)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Una vez registrado, elija las materias de las que se examinará entrando con su documento de identidad y pin en el mismo portal.

Consejo: Si tiene dudas, consulte los Parámetros de Ponderación de la Junta de Andalucía para elegir las materias que más puntúen para el Grado al que pretende acceder.

Ver Videotutorial de Registro y Matrícula

Precios Públicos y Pago

El pago se realiza mediante **carta de pago** (en sucursales de CaixaBank, Caja Rural, Cajasur, Unicaja o Santander) o directamente con **tarjeta bancaria** en la web.

- **Tarifa Ordinaria:** 14,70 € por cada materia seleccionada.

Exenciones y Bonificaciones:

SITUACIÓN	DESCUENTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Familia Numerosa General	50% de reducción	**Título Oficial de Familia Numerosa** (vigente). Si en el carné no figura el DNI del alumno, deberá adjuntar también copia de su **DNI**. Si está en proceso de renovación, deberá aportar el título caducado y el resguardo de solicitud de renovación.
Familia Numerosa Especial	**Exención total**	**Título Oficial de Familia Numerosa** (vigente). Si en el carné no figura el DNI del alumno, deberá adjuntar también copia de su **DNI**. Si está en proceso de renovación, deberá aportar el título caducado y el resguardo de solicitud de renovación.
Discapacidad (≥ 33%)	**Exención total**	**Certificado o Tarjeta de Grado de Discapacidad** (igual o superior al 33%) expedido por la Junta de Andalucía o el órgano competente de su comunidad de procedencia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

SITUACIÓN	DESCUENTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Violencia Género	**Exención total**	**Acreditación judicial o administrativa** mediante: Resolución judicial (orden de protección, sentencia condenatoria o medida cautelar) o, excepcionalmente, informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de victimización.
Víctimas Terrorismo /	**Exención total**	**Acreditación oficial** mediante: Informe preceptivo del Ministerio del Interior, reconocimiento de pensión extraordinaria por acto de terrorismo o sentencia judicial firme. (Incluye a familiares directos dependientes).

Si tiene exención total: Debe finalizar el proceso de matrícula hasta imprimir su resguardo. No tiene que pagar nada, pero si no imprime el resguardo, no aparecerá matriculado. Deberá llevar este resguardo el día del examen.

Inscripción para estudiantes procedentes de traslado y otros perfiles

Durante el proceso de registro, será obligatorio adjuntar la documentación correspondiente si el estudiante se encuentra en alguna de estas situaciones:

- **Traslados:** Haber cursado Bachillerato o CFGS fuera de las provincias de Granada, Ceuta o Melilla.
- **Sistemas extranjeros:** Proceder de un sistema educativo internacional.
- **Sin datos previos:** Estudiantes de los que este Servicio no disponga de antecedentes académicos.

Estudiantes de Bachillerato (Sistemas Nacionales)

- Certificado Académico oficial (materias y notas).
- Calificaciones de la prueba de acceso, en caso de que ya se haya examinado

Copyright© 2026 Universidad de Granada

anteriormente.

- Certificado de empadronamiento o justificante de la matrícula en estudios universitarios en la Universidad de Granada, en su caso.
- Declaración Jurada**:** Indicando que no se presenta a la misma prueba en otra universidad en la misma convocatoria.

Estudiantes de Formación Profesional (CFGS):

- **Certificado Académico:** Listado de módulos cursados y la nota media final del ciclo.
- **Título del Ciclo Formativo:** Copia del título o, en su defecto, el resguardo de haber abonado las tasas para su expedición.
 - Nota importante: Si solo le faltan las prácticas de 2º, deberá presentar el resguardo de pago del título antes de la fecha límite marcada para la fase de admisión.
- Certificado de empadronamiento o justificante de la matrícula en estudios universitarios en la Universidad de Granada, en su caso.
- Declaración Jurada**:** Indicando que no se presenta a la misma prueba en otra universidad en la misma convocatoria.

Sistemas Extranjeros (UE o Reciprocidad):

- **Título o Diploma de Acceso:** El documento que en su país de origen le faculta para entrar en la universidad (ej. Abitur, Baccalauréat, Matura, etc.). Puede consultar la relación de títulos en el Acuerdo de 4 junio de 2018 (Boletín número 115 de15/06/2018).
- **Justificación de trámite:** Si aún no tiene el título físico por calendario escolar, deberá presentar un certificado de su centro indicando que está en proceso de obtención.
 - Si está en proceso de obtención del acceso en su país, presentar justificación documental (plazo límite: fin del curso académico).
- Declaración Jurada**:** De no presentarse en otra sede.

Sistemas Extranjeros (No UE o UE que hayan solicitado homologación):

- Certificado de calificaciones de 1º y 2º (traducido al castellano).

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Homologación o volante de haber solicitado la misma.
 - Si aún está en trámite, puede presentar el **volante de solicitud de homologación**, pero tendrá como límite el final del curso académico para entregar la resolución definitiva.
- Declaración jurada**:** De no presentarse en otra sede.

Entrega de Documentación

Puede entregar originales y fotocopias (para cotejo) de forma presencial o copias compulsadas por correo postal en:

- **Granada:** Edificio Espacio V Centenario, Avda. Madrid s/n (18071).
- **Ceuta:** Campus Universitario, C/ Cortadura del Valle s/n (51001).
- **Melilla:** Campus Universitario, C/ Santander 1 (52005)

Copyright© 2026 Universidad de Granada